



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de ocho de abril de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-11-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información requerida, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-7-2019**.

ÚNICO. Se confirma la clasificación de confidencial de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-10-2019**.

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-24-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos señalados en esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

SÉPTIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-25-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, de acuerdo con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos, conforme se señala en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, en términos de esta determinación.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

OCTAVO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-3-2019**.

ÚNICO. Se requiere a la Secretaría General de Acuerdos y a las Salas de esta Suprema Corte en los términos del último considerando de esta resolución.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-2-2019-II** derivado del diverso CT-VT/A-68/2018.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos, conforme lo expuesto en esta determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2019-II** derivado del diverso CT-VT/A-2-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento efectuado a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Prestaciones Complementarias, en términos de lo expuesto en esta determinación.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO PRIMERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-13-2019** derivado del diverso CT-I/A-6-2019.

PRIMERO. Se confirma la clasificación de información efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos señalados en esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos, conforme a lo expuesto en esta resolución.

TERCERO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en esta resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-8-2019-II** derivado del diverso CT-I/A-4-2019.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-58-2018-II** derivado del diverso CT-VT/A-60-2018.

VB



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, de los datos señalados en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a las áreas vinculadas precisadas en esta determinación para que atiendan lo determinado.

Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil diecinueve.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the text and the background watermark. The signature appears to be "Ariel Efrén Ortega Vázquez".

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ADAMS & COMPANY
NEW YORK